



Universidad de Buenos Aires



Facultad de Medicina

**Facultad de Medicina U.B.A
Tecnatura Universitaria en Hemoterapia e Inmunohematología**

Práctica Profesional de Segundo Año

Fundamentos:

El Técnico Superior en Hemoterapia manifiesta competencias *transversales* a todos los profesionales del Sector Salud que le permiten asumir una responsabilidad integral del proceso en el que interviene-desde su actividad específica y en función de la experiencia acumulada- e interactuar con otrostrabajadores y profesionales. Estas competencias, el dominio de fundamentos científicos de latecnología que utiliza, y los conocimientos de metodologías y técnicas de hemoterapia, le otorgan unabase de polivalencia dentro de su ámbito de desempeño que le permiten ingresar a procesos deformación para adaptarse flexiblemente a distintos roles profesionales, para trabajarinterdisciplinariamente y en equipo y para continuar aprendiendo a lo largo de toda su vida.

Desarrolla el dominio de un "saber hacer" complejo en el que se movilizan conocimientos, valores,actitudes y habilidades de carácter tecnológico, social y personal que definen su identidad profesional.Estos valores y actitudes están en la base de los códigos de ética propios de su campo profesional.

Propósitos:

- Promover la actitud crítica y el permanente estado de observación de la realidad que rodea al Técnico en su actividad.
- Reconocer los conocimientos adquiridos en la materia como central en la práctica profesional.
- Discriminar los conceptos que acercan la teoría a la práctica, en casos habituales de los especiales, dentro del manejo en los ámbitos de salud.
- Resignificar el concepto de la ética en la labor del Técnico como Agente de Salud.
- Que los futuros profesionales puedan desempeñarse en su ámbito definitivo dentro del esquema de Salud, en una forma interdisciplinaria, solidaria y colaborativamente.
- Comprender, para aplicar los conceptos transfusionales dentro del marco de la ley y los aspectos que hacen en esta práctica dentro de la salud pública.

Objetivos generales:

Que el alumno:

- Será capaz de adquirir habilidades y destrezas propias de la Especialidad, sobre la base de los conocimientos teóricos.
- Interactúe con los miembros del equipo del servicio de hemoterapia, y de otros sectores del ámbito institucional.
- Conozca los saberes propios de su especialidad, a fin de resolver situaciones emergentes en el campo de desempeño profesional. Desarrollar habilidades técnicas que permitan un desempeño idóneo en las diferentes circunstancias del quehacer profesional cotidiano.
- Reconozca la constante evolución del Conocimiento y pueda mantenerse actualizado en forma permanente.

Contenidos:

Unidad 1:

Marco ley de las Prácticas

Grupo ABO

Grupo Rh

Discrepancias ABO - Quimerismos

Control Calidad Hemocomponentes

Unidad 2:

Detección e Identificación de Ac.

Medios de reacción Ag. Ac. Enzimas.

Unidad 3:

Pruebas de Coombs.

Control de Coombs y Prueba Neocitos

Unidad 4: Clases 10 a 13(Ver Cronograma)

Soportes de las pruebas. Microplaca. Fase sólida. Microcolumnas de Gel.

Prueba de compatibilidad pretransfusional. Globular y plaquetaria

Carga Horaria:

368 horas totales

Promoción:

La promoción por evaluación, incluirá opcionalmente temas para la realización de trabajos prácticos individuales y/o grupales. Los mismos deberán entregarse en tiempo y forma en la fecha pactada con los alumnos, y deberá cumplir con las expectativas de la materia. Además podría incluir la realización un trabajo de investigación acorde al nivel en que nos encontramos. Se realizara en grupo y tendrán una Nota orientativa.

Los "Parciales" que son los que se solicitan para la promoción serán dos parciales no promocionales para final dentro del Cuatrimestre, con dos posibilidades de recuperatorio pudiendo el alumno presentarse a una única fecha. Y el final será habilitado el alumno que este en condición de regular con el aprobado de los 2 parciales y/o Recuperatorio.

En todos los casos, los Exámenes serán tomados en la Modalidad Escrita de casos a interpretar y resolver, y calificados de en forma decimal (de uno a diez). El Cuatro significará el 60% de los contenidos acreditados.

El porcentaje de inasistencias en el Año Lectivo es de 20%, lo que significa no más de dos clases y un día sólo por semana en las rotaciones hospitalarias.

Bibliografía:

Bibliografía de lectura obligatoria:

Ley Nacional 22.990 (Ley Nacional de Sangre). NORMAS ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS 2013-2014-2015

(Ed. 17) Manual Técnico de la American Association of Blood Banks (AABB).

Aplicaciones y práctica de la medicina transfusional. Primera edición 2013.
Tomo I y Tomo II – GRUPO IBEROAMERICANO DE MEDICINA TRANSFUSIONAL.

Inmunohematología básica aplicada. Primera edición 2014. – GRUPO IBEROAMERICANO DE MEDICINA TRANSFUSIONAL.